

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°027-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 28 de enero de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N°008-2022-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°006, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis de la bachiller Kerly Damaris Zarate Aranda;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por la Q.F. Rosa del Carmen Miluska Vargas Rodríguez, Dra., (Presidente), Q.F. Lenin Fernández Arellano, Mtro., (Miembro) y el M.C. Charles Ocampo Falcón (Miembro) quienes manifiestan que la bachiller en Farmacia y Bioquímica, Kerly Damaris Zarate Aranda, ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada **"DETERMINACIÓN DE MAGNESIO, HIERRO, MANGANESO, COBRE, ZINC Y CROMO EN *Inga edulis* (guaba), RECOLECTADA EN NINA RUMI, LORETO 2021"**, la misma que se realizará el día miércoles 16 de febrero de 2022, a las 17:00 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0499-2020-UNAP, de fecha 17/04/2020;

Que por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere sea por el servidor de ZOOM, y de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la Sustentación de la Tesis Intitulada **"DETERMINACIÓN DE MAGNESIO, HIERRO, MANGANESO, COBRE, ZINC Y CROMO EN *Inga edulis* (guaba), RECOLECTADA EN NINA RUMI, LORETO 2021"**, presentado por la bachiller en Farmacia y Bioquímica, Kerly Damaris Zarate Aranda, quien ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el **día miércoles 16 de febrero de 2022, a las 17:00 horas, vía Plataforma Virtual Zoom**.

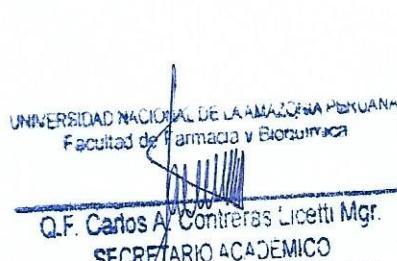
ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- Q.F. ROSA DEL CARMEN MILUSKA VARGAS RODRÍGUEZ, Dra.
➤ Q.F. LENIN FERNÁNDEZ ARELLANO, Mtro.
➤ M.C. CHARLES OCAMPO FALCÓN.
➤ Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra.

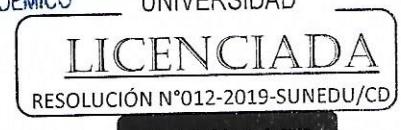
Presidente
Miembro
Miembro
Asesora

ARTÍCULO 3º.- El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936



Lima, 1 de febrero de 2019